

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 PALMA. Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila. [D. Dom.*]
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 r

PALMA.—VIERNES 30 DE ENERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Examinando en uno de nuestros últimos números, la nueva Constitución francesa, decíamos que ni satisface las necesidades de la Francia, ni las aspiraciones de ningún partido: poco trabajo nos costará demostrar esto, continuando el exámen que ayer dejamos pendiente.

Sin indagar aquí el origen de la revolución de febrero, y sin calificarla tampoco, porque nada de esto tiene en este momento oportunidad, es lo cierto que, si no creó grandes intereses, satisfizo esperanzas ó ilusiones populares; y que, si no aumentó el bienestar público, apagó esa sed de libertad que devora á la nación vecina. Después de la revolución, no todos los partidos estaban contentos, pero preciso es confesar, que los sinceros apasionados de las reformas políticas, no tenían de qué quejarse; porque la revolución sin los horrores de la del 93, significaba como ella el radicalismo puro. Hoy todo eso ha dejado de existir: las condiciones esenciales del gobierno han cambiado; las conquistas de la revolución se han destruido; la libertad ha dejado el campo á una dictadura embosada: y ¿qué es lo que se ha dado al pueblo en cambio? Cuando Napoleon subyugó á todos los partidos con su espada vencedora; cuando, por un arranque de su genio, encerró dentro de su sola voluntad, el destino de la Francia, el pueblo, absorto con tanta osadía, se dejó conducir mansamente y dió, quizá con gusto, su libertad en cambio de la gloria. La Francia veía borrado el emblema de la revolución, pero el orgullo nacional estaba, sin disputa, satisfecho. ¿Y ahora? Ahora la Francia, en cambio de su libertad, no ha recibido mas que un nombre que está muy lejos de significar las glorias del imperio, por mas que las recuerde, ni puede envanecerse tampoco con la idea de poder regenerar á las demas naciones. La guerra es su gran recurso; la guerra abrirá un cauce al genio emprendedor de los franceses, que llegarían á mirar con indiferencia las formas políticas; pero ya hemos dicho que la guerra no es un pensamiento de fácil realización.

Y en cuanto al sinnúmero de partidos que diariamente se elaboran en eso que se llama centro de civilización, y que mejor debería llamarse centro de disolución y de anarquía, ¿cual de ellos podrá jactarse de haber llevado sus inspiraciones y prestado sus principios á la nueva Constitución? Ninguno: allí está el sufragio universal al lado de un Parlamento sin iniciativa; allí está un Senado, conservador de las escasas libertades que la Constitución deja á la Francia, al lado de un poder que lo absorbe todo, hasta el derecho de hacer suyo el Senado por medio de los nombramientos y de las dotaciones. Semerjantes antitesis no pueden producir sino la indignación y el descontento, porque todo el mundo alcanza á ver al través de ellas un solo pensamiento; el pensamiento de personificarlo todo en el hombre que ha tenido la suerte de levantarse sobre las ruinas de una revolución que él mismo ha destruido. Y allí está también la imprenta muda; la imprenta, que es la primera con-

dición de un pueblo libre, después de ser el primer elemento civilizador de los Estados. Allí está la publicidad muerta, y eso que es el alma de los gobiernos representativos. La publicidad muerta, porque ni existe siquiera para las deliberaciones del Parlamento, que en vez de hacer oír su voz dentro de la Francia y estenderla por todo el mundo con el auxiliar de la imprenta, no podrá sino hacer conocer sus resoluciones por medio de actas oficiales que llevarán el visto bueno del poder. Allí está la seguridad individual apartada de los derechos públicos, ó por mejor decir, allí están todos los derechos olvidados, y todos los poderes deprimidos, fuera del poder discrecional del presidente, y de los derechos que un poder semejante se apropia.

Y luego, ¿que clase de gobierno es el que se crea por la Constitución que nos ocupa? Aquí encontramos otra antitesis. Vemos, si, una representación popular que nos induce á llamar sistema representativo al nuevo sistema; pero al observar que está eliminada terminantemente de la Constitución la responsabilidad de los gobernantes, se nos presenta, aunque con algun disfraz, el sistema absoluto. Los ministros que no serán mas que meros secretarios del jefe del poder ejecutivo, no responden sino de sus actos individuales, y el jefe del poder ejecutivo, que es el que verdaderamente gobernará, se sustrae completamente de toda responsabilidad, y se contenta con entregarse al juicio del país. Para esto, era innecesaria la Constitución; era, por consiguiente innecesario el señalamiento de las funciones que han de desempeñar los cuerpos del Estado: con decir, parodiando la frase de Luis XIV: «el Estado soy yo, y no hay mas derechos que los que á mí me plazca conceder, ni mas poderes que los que yo me digno crear según mis necesidades ó mis antojos», estaba todo concluido. ¿Qué importan las atribuciones concedidas al Senado, que es el cuerpo de mas significación, si en el caso de un atentado gubernamental, el jefe del poder ejecutivo tiene bastante con hacer una apelación al país? Si la responsabilidad sirve de freno á los que gobiernan en los países constitucionales, en Francia ni aun ese freno tiene el que reasume en sí toda la gobernación.

Hay, además, en esa Constitución otra cosa que nos sorprende, y es el carácter personal que lleva impreso. La Constitución ha sido hecha por Luis Bonaparte; pero podemos añadir que ha sido hecha para él solo; para su uso particular. Desgraciadamente las leyes fundamentales de casi todos los países, sobreviven poco á su propio nacimiento, por circunstancias especiales que no son ahora del caso; pero lo que menos se les ocurre á sus autores es que no han de ser duraderas. Una Constitución no se ha hecho nunca para una época determinada, ni se ha procurado nunca amoldar al carácter y á las particulares condiciones del hombre á quien por primera vez debe encargarse su observancia; por el contrario: por mas que el resultado corresponda con dificultad á las intenciones, el autor de una Constitución, presume siempre haber hecho una obra eterna. Aquí por el contrario, la Constitución, es solo para lo que dure la vida de Luis Bonaparte, ó

mejor dicho, para lo que dure su poder. ¿De qué modo se dá sucesor al que ahora rige los destinos de la Francia? Para el caso de muerte natural, se reserva este el derecho de recomendar al pueblo, en un pliego cerrado, la persona que debe seguirle en el poder; pero este derecho, completamente ineficaz é ilusorio, no merecía ser consignado en una Constitución; porque nosotros mismos, sin ser gefes de la Francia, tenemos la libertad de aconsejar á los franceses lo que mejor nos parezca cuando llegue el caso de una nueva elección. Pero de todos modos, ¿quién ejerce el poder mientras la nueva elección se hace? Y por otra parte, ¿qué es lo que sucedería, quién serviría de dique á todas las pasiones soblevadas, si, lo que el cielo no permita, llegase á morir Bonaparte como murió César? El día en que el actual gefe de la Francia deje de existir de cualquier modo que sea, la Francia y la Europa entera se encontrarán con un ejército de 400,000 hombres sin saber á quién prestar obediencia, y con medio millón de socialistas dispuestos á todo, menos á esperar con calma la creación de un nuevo poder. Esto ha sido verdaderamente decir. *après moi, le déluge.*

Un periódico ha dicho que la reciente votación de la Francia no significa otra cosa que la adhesión pública al principio de autoridad proclamado por Luis Bonaparte, y á la restauración monárquica como medio de asegurar ese principio; pero sin que nosotros nos asociemos á semejante idea, porque no conocemos el pensamiento oculto que presidió á la sanción popular del plebiscito de 2 de diciembre, nos aprovecharemos de ella para decir que si con efecto esa es la tendencia de la opinión pública en Francia, hay una razón mas para que el actual gefe de la república, á quien no debe ocultársele, hubiera hecho una Constitución algo mas monárquica, aunque fuera mas liberal, en vez de haber hecho una Constitución que exagerando el principio de autoridad hasta el punto de haber establecido un sistema semi-absoluto, está sin embargo, preparada para abrir el día menos pensado cien puertas á la anarquía.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de enero.

De un artículo del *Univers*, sobre la nueva Constitución, tomamos los siguientes párrafos:

«Hora es ya de que se convenza todo el mundo que todo cuanto se ha emprendido y se emprenderá contra la libertad de la Iglesia, serán otros tantos actos contrarios á la verdadera fuerza del poder y á la seguridad del porvenir. El nuevo poder está llamado á reedificar un nuevo edificio social con el material de muchas ruinas, á satisfacer muchas necesidades, á destruir muchas falsas ideas de las cuales han nacido precisamente tantas necesidades ficticias que poder alguno terrenal no alcanzará jamás á satisfacer. Téngase presente, que el instrumento universal de tantas obras de reparación, en la Iglesia. De sus manos, libres al fin, nacerán siempre mas obras de salud, de caridad y de justicia social, que nunca podrá realizar gobier-

no alguno del mundo. Entre los mil ejemplos que nos ocurren, citaremos solo dos. ¿Qué gobierno podría hacer por la instrucción y asistencia de los pobres lo que están haciendo los Hermanos y Hermanas de la Doctrina cristiana, las religiosas de San Vicente de Paul, y la naciente y admirable congregación de las tituladas *Hermanitas*? Hé aquí los opimos frutos de la libertad de la Iglesia; nuestra historia prueba evidentemente dos hechos, conviene á saber; primero, que la Iglesia puede multiplicar sus obras hasta á lo infinito; y segundo, que el maligno espíritu de la revolución del 89, aspira constantemente á reducirlas y aun á suprimirlas. — El catolicismo ha salvado diferentes veces la Francia; la ha salvado también ahora; el catolicismo la regenerará y la salvará otra vez por medio de la libertad de la Iglesia.»

— Leemos en la *Gaceta de Milan* del 4 de enero:

«La nueva Constitución política en Francia. — La Francia por siete millones de votos ha renunciado al sistema parlamentario, adoptando en cambio un gobierno fuerte y previsor; en su consecuencia ha inaugurado en 20 y 21 de diciembre, el gobierno personal de Luis Bonaparte, presidente de la república, convertido por su golpe de Estado de 2 de diciembre el fundador de una nueva era gubernamental en Europa. La Francia ha cumplido un grande acto; se ha librado de sus angustias confiando por diez años el poder á su presidente.»

La Francia se ha librado también de sus compromisos con la Inglaterra, y ha asimilado sus formas políticas á las de las grandes potencias continentales. Este cambio en Francia es un golpe decisivo para el sistema parlamentario en toda Europa. Únicamente los gobiernos personales podrán sobrevivir á este cambio radical en la forma política de Francia, y los Estados en donde el espíritu de imitación ó una tendencia inexplicable ha establecido el sistema parlamentario, deberán ceder poco á poco y conformarse al modo común.

Luis Napoleon ha hecho en tres días lo que el curso ordinario de las cosas hubiera hecho en tres siglos. Las profundas razones del primer pensador contemporáneo de Italia, publicadas en una serie de artículos sobre el sistema parlamentario, habrían convertido solo á algunos espíritus sinceros y aun después de algun tiempo; á pesar de la evidencia de ellas el mundo hubiera continuado creyendo ciegamente en el sistema parlamentario; mas el acto de Bonaparte ha reemplazado las opiniones por los hechos, y en un solo día ha destruido en Francia un sistema de gobierno que se había arrogado la ciega adoración de los pueblos.»

ALEMANIA.

Escriben de Hamburgo que la bolsa de aquella ciudad ha recibido una penosa sensación por la noticia de un gran desastre comercial; á consecuencia de considerables pérdidas en granos coloniales, la importante casa L. y compañía de San Petersburgo ha suspendido sus pagos. La plaza de Hamburgo está comprometida en la quiebra por un millon de francos.

— La *Gaceta de Berlin* anuncia que la intervención de la confederación en el Holstein cesará dentro de algunas semanas, tomando de nuevo el rey de Dinamarca las riendas del gobierno.

— El 4 comenzaron en Viena las conferencias sobre la unión aduanera entre los diferentes estados de Alemania. El principe de Schwart-

zemberg, presidente del consejo de ministros de Austria, pronunció un discurso de apertura, en el que espuso con toda claridad las miras del Austria. Esta, dijo, léjos de pensar en la supresion de las uniones comerciales, particularmente el Zollverein, las considera como ejemplos muy instructivos que es conveniente imitar perfeccionándolos en lo posible. El plenipotenciario bávaro respondió á este discurso manifestando la esperanza de que pronto quedaria realizado este gran hecho historico.

Las últimas noticias de Copenhague aseguran que están completamente arregladas las cuestiones relativas á los ducados. De todas las desavenencias ocurridas en Europa á consecuencia de los sucesos de 1848, la única que todavía quedaba en pié era la de los ducados.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de enero.

Citados, como todos los demas periódicos, al despacho del gobernador de Madrid, anteayer, para oír de sus labios los pormenores de la conducta que piensa observar con nosotros, no hemos creído, sin embargo, conveniente reproducir nuestras propias impresiones.

Hemos preferido acoger las palabras de otro de nuestros colegas, y hoy damos cuenta del hecho á que nos referimos tomando la relacion de la *Nacion*, que dice así:

«Ayer por la mañana, previo un recado de atencion, concurrieron todos los directores de los diarios políticos de la capital al despacho del Sr. D. Melchor Ordoñez, nuevo gobernador civil. Esta reunion, que duró muy cerca de una hora, tuvo por objeto oír de S. S. ciertas esplicaciones respecto á la conducta que se proponia seguir con la prensa, y las disposiciones que habia adoptado para que la revision de los diarios se hiciera con la celeridad posible, evitando á las empresas los perjuicios que se les irrogan con que la distribucion de los números se haga, como hasta aqui, á una hora que está generalmente en oposicion con el desca de los suscritores.

Imparciales en los juicios que emitimos al juzgar la conducta del gobierno ó de sus empleados, debemos manifestar que nada mas franco mas decoroso y digno, que el comportamiento que tuvo ayer el señor Ordoñez con los representantes de la prensa en sus diversos matices. Ni los señores que fueron convocados á esta reunion podian exigir del gobernador civil una tolerancia que les hubiera rebajado en su dignidad, ni á la autoridad superior politica le era permitido tampoco mostrarse indulgente cuando tales pruebas de severidad nos da el gobierno; pero todo aquello que está en las atribuciones de un delegado del poder ejecutivo, todo aquello que pueda contribuir á hacer menos crítica la posicion de los periódicos, lo ofreció el Sr. Ordoñez con una franqueza que le honra, y que dejó satisfechos los deseos de las personas á quienes se dirigia.

Ya que una legislacion restrictiva encadena el pensamiento del escritor, al menos que vea este que se dispensa á la alta mision que desempeña aquellas consideraciones que le son debidas, y que se observan en todos los paises donde la libertad de escribir está permitida. Esto lo vimos ayer en el señor Ordoñez, cuyo delicado comportamiento nos hacemos un deber en publicar.»

Idem 23.

Dejando toda la responsabilidad de sus noticias á la *Nacion*, copiamos de su número de ayer las siguientes:

«Creemos poder asegurar, por haber llegado á nuestro conocimiento la noticia por conducto de personas que nos merecen la mayor confianza, que el gobierno inglés acaba de dar una negativa absoluta á las notas de Francia, Austria, Prusia y Estados de la Confederacion Germánica, en que se solicitaba la espulsion de los emigrados residentes en el reino unido de la Gran-Bretaña.

Tambien creemos poder asegurar que la

permanencia en esta córte del ministro actual de Inglaterra, depende de la manera con que despues de la retirada de lord Palmerston continúe su sucesor lord Granville mirando esta cuestión, porque desde luego habriamos formado una opinion muy equivocada de los sentimientos que distinguen á lord Howden, si imaginásemos que consintiese en servir á un ministerio de la Gran-Bretaña sacrificando ambos objetos á las miras de los poderes reaccionarios del continente europeo.

La conducta del embajador inglés es digna de todo elogio. Afortunadamente para la causa liberal del mundo y para los mismos intereses del reino-unido, lord Granville ha cumplido hasta hoy, á lo que parece, con lo que debe á su pais y á los sagrados principios de humanidad y de civilizacion.

Ningun temor nos cabe, pues, de que deje de sostener la política que revela su contestacion á la nota sobre los refugiados, política que alimenta la luz que alumbrá á la Inglaterra, y ante la cual habrán de desvanecerse, tarde ó temprano, las tinieblas que amenazan el porvenir de los destinos constitucionales de la Europa.»

El 28 debe regresar á esta córte; de su palacio de Rio Frio, S. M. el rey. Asi lo tenia dispuesto desde su salida de Madrid.

Escriben de dicho punto manifestando el sentimiento que allí ha causado esta resolucion, pues durante la estancia de S. M. en Rio Frio ha socorrido muchas miserias, y su comitiva ha dado cierta animacion al pais.

Segun parece, la capitania general de Puerto-Rico ha sido ofrecida al general Lersundi, quien por consideraciones de delicadeza no ha accedido á las indicaciones que se le han hecho. Parece que con esta capitania general vá á hacerse lo que con la de la Habana, suprimiendo los emolumentos de que gozan los capitanes generales de Puerto-Rico, cuyo sueldo se fijará en medio millon de reales.

Aun no hay nombrado capitan general de Valencia.

Leemos en la *Nacion*:

«Sabemos de una manera indudable que se piensa en la creacion de la plaza de secretario del consejo de Ultramar: que hasta ahora funciona sin necesidad de esta gerarquía. El señor presidente del consejo de ministros, el que enarbó la bandera de las economias, tendrá, no lo dudamos, razones de gran peso para disenter así de la opinion del consejo de Ultramar, razones que respetariamos si fueran otra cosa que la trasgresion del principio proclamado, y al que debe su celebridad el Sr. Bravo, y por lo mismo una inconsecuencia consigo propio.»

El *Orden* dice lo siguiente sobre la conspiracion descubierta últimamente en Valencia, de que hemos dado ya noticia á nuestros lectores:

«Segun noticias de Valencia, el club revolucionario sorprendido en aquella ciudad, aunque de escasa importancia por la calidad de las personas, ofrece la prueba positiva de que no cesan las maquinaciones de los trastornadores. El impulso venia de otra provincia de la costa, y se procuraba estender la red de los afiliados para prepararse á obrar oportunamente. Hay su conato de organizacion, con bandera, insignias, palabras de paso, contraseñas de reconocimiento, y demás de costumbre. Segun costumbre tambien, los altos funcionarios de la asociacion deberian obtener los mejores destinos en la proyectada república. Suponemos que el celo y vigilancia de las autoridades contendrán y cortarán tentativas de mala especie, que por mas que hoy sean insignificantes, podrian mañana crear compromisos imprudentes y obligar á ejemplares castigos para satisfaccion de las leyes y sosiego de la sociedad.»

Idem 24.

Leemos en el *Heraldo*:

De Loja nos escriben los siguientes pormenores sobre el afectuoso recibimiento que ha

encontrado el duque de Valencia en el pueblo en que ha nacido: recibimiento en que se han olvidado hasta las ideas políticas, para unirse todos en el único pensamiento de festejar á un hombre eminente.

La carta de nuestro corresponsal dice así:

«Loja 19 de enero.

Cuatro dias hace ya que Loja gozosa alberga á su ilustre compatriota, el Exmo. Sr. duque de Valencia, y todavía no han cesado las manifestaciones del mas sincero y respetuoso cariño con que ha sido recibido.

El día 15 del corriente, desde las diez de la mañana, se hallaban casi todos los habitantes de esta ciudad y su término, ocupando las dos primeras leguas de la carretera que de Loja conduce á Granada, atravesando la magnífica vega de Calardos; en la venta del Pulgar, una legua de aquí, se estableció toda la numerosa familia del señor duque, y con ella su anciana madre la condesa de la Cañada Alta, esa respetable señora, modelo de cariño maternal, y objeto el mas predilecto del acendrado amor del señor duque, ansiosa de acortar los momentos que la separaban de su querido hijo.

A las dos y media varios cohetes disparados, anunciaron que el carruaje del señor duque se acercaba, y pocos momentos despues se descubrió una multitud de hombres á caballo, que habiéndose adelantado venian rodeando el coche de camino; llegó este á la venta del Pulgar, vió el general á su madre, y en el instante estaba ya en sus brazos; escena interesante, y que nunca olvidaremos los que la presenciámos; miles de almas que un momento antes manifestaban de todas maneras su entusiasmo y alegría, callaron como por encanto; todas las miradas se fijaron en un punto; solo un grito: *hijo de mi alma* se oyó, y abundantes lágrimas corrieron de los ojos del general, sobre la cabeza ya inclinada de su anciana madre, y abundantes corrieron tambien de los ojos de todos los circunstantes: pasados los primeros momentos, entregado á su afecto filial y de familia, recibió el general á una diputacion del ayuntamiento, que salió á felicitarlo, á la que contestó en términos tan dignos como cariñosos.

Vueltos á los carruajes, siguió el señor duque con su familia el camino de Loja; pero este se iba estrechando, merced á la multitud que lo ocupaba, en términos que, ya próximos á la poblacion, apenas los carruajes podian adelantar un paso: jamás he visto, ni creo que sea posible, mayor entusiasmo, ovacion mas completa; era la poblacion en masa, sin faltar las gentes de los barrios de los campos, de los lugares inmediatos, antes repartidos por dos leguas de carretera, y ahora apiñados al rededor del carruaje del duque, ansioso verle, bendecirle, manifestarle con palabras y con lágrimas, su admiracion, su alegría y la parte que tomaba en las gratas sensaciones que él, su madre y su familia espermentaban en aquellos momentos, mas de 200 hombres se arrojaron á desenganchar las mulas, con objeto de arrastrar ellos el coche del duque; pero este se opuso resueltamente y no lo consintió: vivas al duque de Valencia, se repetian por todas partes; *«no yo; viva la Reina deis decir»* gritó el duque, y desde entonces, viva Isabel II se oia sin cesar en medio del mas frenético entusiasmo; varias veces intentó el señor duque calmar tales demostraciones, pero inútilmente; las ovaciones cuando se organizan pueden fácilmente calmarse, pero cuando espontáneamente nacen del corazon, no es posible sofocarlas: así llegó el general á su casa: todas las de la poblacion estaban colgadas como en los dias de mayor fiesta; las campanas á vuelo; cohetes, disparos de escopetas, gritos de alegría por todas partes, tal era el aspecto que Loja presentaba: el duque apenas llegó, hubo de salir á un balcon, para satisfacer los vehementes deseos de una poblacion entera, que lo aclamaba, y que no siendo suficiente á contenerla la plaza en que está situada la casa del general, llenaba todos los balcones, ventanas, hasta los tejados, y se reparaba por las calles inmediatas: el duque con lágrimas en los ojos, contemplaba aquel buen

pueblo de quien es tan querido y á quien el manifestado siempre el cariño mas predilecto. Cuatro dias han pasado ya, y ni un momento se ha desocupado la casa del general, ni la plaza en que está situada; el mismo entusiasmo las mismas demostraciones de afecto; las campanas permanecido colgadas, apenas han cesado las campanas y por las noches se han iluminado todas las fachadas, inclusa la de la municipalidad: cuando el duque salió á la calle, el pueblo entero le rodeaba, le bendecia, y apenas le dejaba dar un paso: en todos los semblantes refleja la alegría, la satisfaccion, y hasta el orgullo, por tener entre nosotros tan esclarecido personaje.

El duque ha recibido á todos, y para todo ha tenido palabras de gratitud por la recepcion que á su pueblo ha debido, y de cariñoso afecto: la orquesta del Liceo, le obsequió con una lucida serenata, en la noche de su llegada, y recibido mil demostraciones individuales de aprecio y consideracion.

Las personas mas ancianas, no recuerdan Loja fiestas tan animadas, alegría tan completa como la que la poblacion demuestra estos dias, y lo mas de notar es, que á tan grande entusiasmo ha sido de todo punto ajena la politica, y que para obsequiar al duque de Valencia, ha desaparecido en Loja los partidos y basta las pequeñas rencillas de pueblo, y me atrevo á creer que con este motivo desaparecerán siempre. Todos sin escepcion ninguna, han tribuido gozosos á felicitarle: sin previo acuerdo, sin la mas leve invitacion, todos espontáneamente, con un solo pensamiento, con una voluntad sola; ha sido una gran familia que llena de entusiasmo, se felicita por la llegada de su do el mas querido.

Estamos seguros que el señor duque de Valencia, habrá experimentado la mayor satisfaccion por las sencillas, pero sinceras manifestaciones de que ha sido objeto, y que prueban grande es el respetuoso cariño que sus paisanos le profesan.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR

MÉJICO.

He aquí la proposicion del Sr. Almonte senado sobre la defensa del pais.

Art. 1.º El gobierno nombrará á la mayor posible brevedad una junta, con el objeto que le presente un plan general de defensa permanente, que ponga á cubierto de cualquier invasion extranjera el territorio de la república.

Art. 2.º Dicha junta tendrá presente al poner su plan, la topografía del pais, el carácter de nuestra poblacion, las mejoras que han hecho en la artilleria europea, las ventajas que resultan de la defensa de las costas y del rio por medio de los buques de vapor, el sistema defensivo de las naciones limítrofes y necesidades del comercio y de nuestra nacion industria.

Art. 3.º Esta junta se compondrá de los generales, gefes y oficiales mas acreditados nuestro ejército y marina que el gobierno designare, y deberá presentar sus trabajos lo pronto que pueda, para que el ejecutivo examine y haga á las cámaras las iniciativas que en vista de ello tuviere por conveniente para lograr el objeto deseado, y hacer en los tiempos una resistencia vigorosa y bien calculada, dado caso que la república vuelva á ser invadida.

Art. 4.º Al tiempo de reglamentar los importantes trabajos de esta junta, el gobierno dará las instrucciones competentes para que pueda llenar debidamente los objetos indicados en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, y poner á su disposicion cuantos datos existan en los archivos de la federacion.

Méjico, noviembre 25 de 1851.—Almonte. Parece que el diputado D. Cristóbal Montañana salió de Méjico á fines de noviembre con direccion á Tampico, con el fin de reunir y arreglar la guardia nacional de aquel punto, para marcharse en el acto á Matamoros.

Dicen de la misma capital que el ayuntamiento habia promovido una suscripcion en favor de los desgraciados de Matamoros. La brigada Uraga habia contribuido con 500 duros, y se esperaba que todo el vecindario seguiria su ejemplo.

VARIEDADES.

Honradex y moralidad.

En el *Diario de Madrid* se lee el comunicado que va á continuacion, y el anuncio que le sigue:

«Muy señor mio: ruego á usted se sirva publicar la siguiente manifestacion:

«Habiéndose presentado en esta casa en el día de hoy el señor don Agustín Aguirre, administrador de la *Epoca*, á cobrar una letra de Tarasa, de 3,080 rs., le hicimos el pago en billetes, y una hora después ha vuelto dicho señor á entregarnos tres mil reales que le habiamos dado de mas: pues se le habia entregado por equivocacion un billete de cuatro mil rs. en lugar de uno de mil. Semejante comportamiento es bien digno de elogios y no necesita comentarios, teniendo una complacencia en darle esta muestra de gratitud, ya que la caballerosidad del señor Aguirre no ha querido admitir ninguna recompensa. Madrid 13 de enero de 1852.—J. Lozano y hermano.

«La persona que hubiese perdido un billete de 500 rs., podrá recurrir á la pasteleria de Puerta Cerrada donde se le dará razon.»

Un diario frances consigna que en la actualidad los soberanos y principes de Europa son casi todos jóvenes ó se hallan en la fuerza de la edad, publicando el siguiente cuadro, formado por orden de edades, y á cuyo frente se coloca al soberano pontífice.

	Años.
Pío IX, gefe de la iglesia universal.	59
Guillermo I, rey de Wurtemberg.	70
Leopoldo I, rey de los belgas.	61
Federico Guillermo IV, rey de Prusia.	56
Nicolás I, emperador de Rusia.	55
José Francisco Oscar I, rey de Suecia y de Noruega.	52
Federico VII, rey de Dinamarca.	43
Luis Napoleon Bonaparte, presidente de la república francesa.	43
Fernando II, rey de las Dos Sicilias.	41
Maximiliano II, rey de Babiera.	40
Luis Carlos de Orleans, duque de Nemours.	38
Guillermo III, rey de los Países Bajos.	34
Francisco Fernando, principe de Joinville.	33
Alejandrina Vitoria, reina de Inglaterra.	32
Maria II, reina de Portugal.	32
Jorge Federico, rey de Hannover.	32
Enrique, conde de Chambord, gefe de la casa de Borbon.	31
Victor Manuel II, rey de Cerdeña.	31
Enrique Eugenio de Orleans, duque de Aumale.	30
Abdal-Medjid-Mhae, sultan.	25
Antonio Maria de Orleans, duque de Montpensier.	27
Francisco José I, emperador de Austria.	21
Isabel II, reina de España.	21
Luis Felipe, conde de Paris.	13

Los principales sucesos de la grande y maravillosa epopeya napoleónica, siempre aconte-

cieron en el mes de diciembre como puede verse en las efemérides siguientes:

- Día 1.º diciembre 1807 Gerónimo Bonaparte es nombrado rey de Westphalia.
- Día 2 1805 Batalla de Austerlitz.
- Día 2 1804 Coronacion del Emperador por Pío VII.
- Día 2 1851 Sucesos de Paris.
- Día 5 1808 El Emperador entra en Madrid.
- Día 10 1848 Eleccion del Presidente de la República.
- Día 13 1799 Eleccion del primer cónsul.
- Día 14 1840 Llegada de las cenizas del emperador á los Inválidos.
- Día 16 1809 Disolucion del matrimonio con Josefina.
- Día 18 1812 Regreso del emperador después de la derrota de Moscú.
- Día 19 1793 Toma de Tolon en donde se abrió la carrera de Napoleon.
- Día 20 1851 Escrutinio sobre el plebiscito propuesto por Luis Napoleon.
- Día 24 1800 El primer cónsul se salva de la máquina infernal.

Con motivo de la proclamacion del Presidente de la república se iluminó Paris, como en los hermosos días de Venecia la bella; los barrios, los teatros y los edificios públicos estaban radiantes de luz, así como los cuarteles de la tropa. En muchos puntos se veia el número 7.500,000 rodeado con los colores nacionales.

Durante el año 1851 se han verificado en Barcelona 1,129 matrimonios, de los cuales 936 han sido entre solteros y solteras, 54 de solteros con viudas, 112 de viudos con solteras y 27 de viudos con viudas.

Han nacido en el año 2,487 niños, y 2,443 niñas.

Las defunciones han ascendido á 4,793 en

esta forma: niños 1,151, niñas 1,124, solteros 418, solteras 232, casados 620, casadas 463, viudos 186 y viudas 508. Han ocurrido 191 abortos.

Durante el mismo año se han verificado en Valencia 723 matrimonios, la habido 3,201 nacimientos y 2,284 defunciones.

PALMA.

REMITIDO.

Es muy sensible á la verdad la falta que ya se está experimentando en esta isla de papel del sello 1.º y la que en breve vá á experimentarse del 3.º, si no llega pronto la remesa del surtido, que tenemos entendido, reclamó la Administración de Estancadas á principios del mes actual, y mas aun que el artículo 63 del Real decreto de 8 de agosto de 1851 prohiba terminantemente «habilitar el papel comun ó el de un sello por otro á pretexto de faltar el sellado en los diferentes usos que tienen y que se exige por cada instrumento,» cuya prohibicion, es la que no permitirá quizás, que el Sr. Gobernador y la Exma. Audiencia territorial remedien instantáneamente el mal como lo hicieron en otro caso, con el celo que les distingue.

En Barcelona, segun noticias que hemos recibido por el correo de hoy, ha ocurrido lo mismo que aquí y tambien se esperaba el recibo de la remesa de la fábrica del sello.

Quiera Dios que pronto desaparezca la ansiedad en que nos tiene la falta, aunque momentanea, de un artículo estancado de mucho valor que no debiera escasearse.—Un interesado en protocolizar.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN PEDRO NOLASCO, CONFESOR

Y FUNDADOR.

S. Pedro Nolasco, era de una de las mejores casas del Langüedoc: despues de la famosa batalla de Muret, fué nombrado ayo del rey D. Jaime de Aragon niño de seis á siete años. Desempeñó Nolasco este importante empleo con el mas feliz suceso, mereciendo toda la estimacion del jóven monarca. La caridad con los cristianos cautivos en poder de moros era su virtud característica, y en su ejercicio consumió todos sus bienes. Por revelacion de la madre de Dios hecha á él y á S. Ruimundo de Peñafort y al rey D. Jaime instituyó la orden de nuestra señora de la Merced redencion de cautivos de que tantos bienes ha reportado la Europa y toda la Iglesia. Siguió san Pedro al rey D. Jaime á la conquista de Mallorca, y de los reinos de Valencia y Murcia, y en todas partes se coronaba su celo con la redencion de nuestros cautivos y con la conversion de gran número de infieles. No teniendo ya cautivos para rescatar en las costas de España pasó á Berbería, donde ademas de las fatigas que padeció, fué metido en una mazmorra, cargado de cadenas y no pocas veces estuvo en evidente peligro de perder la vida. No sin milagro se vió restituido á España con gran número de cautivos, y mientras se disponia á pasar con el mismo caritativo objeto á la conquista de la Tierra Santa con S. Luis rey de Francia, una penosa enfermedad, efecto de su penitencia y trabajos le quitó la vida á los 69 años de su edad, y del Señor 1256.

CULTOS.

Mañana sábado en la iglesia de San Cayeta-

no concluyen las cuarenta-horas, siendo la es-

posicion y reserva como el dia anterior. = En la iglesia de nuestra señora de la Merced se celebra la festividad de S. Pedro Nolasco, con misa cantada á las diez de la mañana.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 7 hs. 0 ms. Pónese á las 5 » 0 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á las CONCORDANCIAS, MOTIVOS Y COMENTARIOS DEL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL,

por el Excmo. Sr. D. FLORENCIO GARCIA GOYENA, Senador del reino, ministro del tribunal de justicia, vice-presidente de la comision general de códigos, y presidente de la seccion del código civil.

Esta obra constará de cuatro tomos en 4.º prolongado de 450 á 500 páginas, de letra clara y buen papel, para lo cual no se ha omitido gasto alguno,

teniendo al efecto una nueva fundicion preparada. El primer tomo, á pesar de los obstáculos que será preciso vencer, verá la luz pública á fines del corriente enero, y los tres tomos restantes con el intervalo de 40 á 50 dias sin interrupcion.

Condiciones de la suscripcion. La publicacion se hará por tomos, segun queda indicado, siendo 40 rs. el importe de cada uno de aquellos, y 160 el total coste de la obra; estos precios son inalterables tanto en Madrid, como en las provincias.

Las personas que deseen suscribirse anticiparán en clase de depósito el importe del tomo I. Pero una vez publicado el primer tomo, no pagarán mas cantidad hasta que reciban el II, y los demás sucesivamente.

En virtud de real órden de 8 de octubre próximo pasado, ha tenido por conveniente el gobierno de S. M. sujetandolo sin embargo, á la aprobacion de los cuerpos colegisladores, conceder al autor de esta obra la gracia de poder admitir suscripciones por cuenta de los sueldos atrasados de los empleados activos é individuos de las clases pasivas, sin afectar de modo alguno al percibo de las mensualidades corrientes, en los mismos términos que se ha verificado con el Diccionario del Sr. Madoz, el Atlas del Sr. Coello, y los códigos de La Publicidad. Bajo este supuesto se admitirán suscripciones en dicho concepto de todas las clases que las pretendan, sin distincion alguna, con tal que tengan atrasos procedentes de sueldos ó pensiones que se paguen por el Estado, y que lo verifiquen dentro del año de 1852, á fin de que no se entorpezca la liquidacion definitiva de los haberes del personal sobre la que el gobierno ha presentado ya á las córtes un proyecto de ley.

Mr. Etienne Grosbois, profesor de esgrima, ofrece dar lecciones de su arte en el domicilio de las personas que tengan á bien honrarle con su confianza. = Dará razon el profesor de literatura francesa Mr. Hugelmann, fonda de las tres palomas, piso principal.

TEATRO

Para hoy.

10.ª QUINCENA. FUNCION Sinfonia. Se pondrá en escena la divertida comedia en 4 actos de don Ventura de la Vega, titulada LOS PARTIDOS.

Baile Nacional. por la pareja Alegria-Gispert. Dando fin con un divertido sainete. Entrada 2 rs. A las 7.

Para mañana.

10.ª QUINCENA. FUNCION Escogida funcion á beneficio de D.ª Eliana masi d' Ardavanni, primera tiple abogada de la compania lirica del de esta capital.

ORDEN DE LA FUNCION. Segundo y tercer acto de la ópera del tal Donizetti, LINDA DE CHAMOUNIX, que tanta aceptacion ha obtenido últimamente del público Palmesano.

El paso á dos por la pareja Alegria-Gispert.

Una sílfide. La aplaudida zarzuela en un acto, música maestro Freixes, titulada

TODOS LOCOS Y NINGUNO.

En la que tomarán parte por un obsequio beneficiada, contanto con la indulgencia pública las Sras. Tomasi y Rodés y los señores Ardavanni, Iñfré, Fábregas y Munné.

IMPRENTA BALEAR A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30, [nuera,